



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-006391-23-9

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N° 1-0047-3110-006391-23-9

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por MEDIX MEDICAL DEVICES SRL ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 1077-217

Nombre descriptivo: Bomba de Infusión Volumétrica

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
16-495-Bombas de Infusión

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): MDK Med

Modelos:

MI 20, MI 23, MI 27

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

La bomba de infusión volumétrica controla el caudal y está diseñada para usarse en tratamientos intravenosos en instalaciones de servicios clínicos tanto para adultos como para pediátricos

Período de vida útil: MI 20 y MI 23: 5 años.

MI 27: 8 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: 1 unidad

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante:

Zhejiang MDKingdom Technology Co., Ltd

Lugar de elaboración:

4th Floor, 22 Cang Ling Road Huzhen Town, Jinyun County, 321404 Lishui City, Zhejiang Province, P.R. China

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 1077-217 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-006391-23-9

N° Identificadorio Trámite: 53217

am